

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6651** AGENCIA DE VIAJES PACO, S.A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Don Francisco Candocia Pita, español, casado, con NIF: 32.591.682S y con domicilio en Lugar de A Cabana, Ferrol (A Coruña), Administrador solidario de la mercantil Agencia de Viajes Paco, Sociedad Anónima, con CIF A-15049653, y con domicilio en calle de la Tierra, 15 - Ferrol (A Coruña), de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2018 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 12 de septiembre de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar ambas, en su caso, en la Notaría de Don Bruno Otero Alfonso, en Plaza de España, 32-33, entreplanta, 15.402 - Ferrol (A Coruña), para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en los siguientes puntos que se enuncian a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Agencia de Viajes Paco, S.A., así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores de Agencia de Viajes Paco, S.A., durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Determinación del importe de la retribución de los administradores de conformidad con los Estatutos sociales y al amparo del artículo 217 de la Ley de sociedades de capital para el ejercicio de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

A) Derecho de Información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272. 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener en el domicilio social sito en calle de la Tierra, 15 - Ferrol (A Coruña), o a pedir la entrega o envío gratuito, de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General de accionistas, así como del informe de auditoría emitido por Auditor de Cuentas nombrado por el Registro Mercantil.

B) Asistencia de Notario:

Se pone en conocimiento de los accionistas que para facilitar la elaboración del acta de la reunión, los Administradores solidarios han acordado requerir la presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente Acta Notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

Narón, 17 de julio de 2018.- El Administrador solidario, Francisco Candocia Pita.

ID: A180049788-1

cve: BORME-C-2018-6651